

Bogotá, D. C., 2 de marzo de 2026

Por motivo de organización de las elecciones, Registraduría suspenderá temporalmente servicios de registro civil e identificación

- Esta medida adoptada por la entidad se aplicará a nivel nacional del 4 al 11 de marzo.
- La entrega de documentos de identidad estará habilitada hasta el viernes 6 de marzo al mediodía. A la fecha, más de 350.000 cédulas de ciudadanía no han sido reclamadas.

Con el fin de garantizar la adecuada organización y desarrollo de las elecciones de Congreso de la República y la consulta de las agrupaciones políticas del próximo 8 de marzo, la Registraduría Nacional del Estado Civil suspende los servicios de registro civil e identificación en todas las sedes del país a partir de este miércoles, 4 de marzo, hasta el 11 de marzo.

Es de señalar que la entrega de documentos de identidad estará habilitada hasta el viernes 6 de marzo al mediodía. Actualmente, un total de 350.636 cédulas de ciudadanía se encuentran pendientes por ser reclamadas en todo el país.

De igual manera, se informa que todos los servicios de registro civil e identificación se reanudarán con total normalidad el jueves 12 de marzo en el horario habitual de atención al público, es decir, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

La Registraduría Nacional hace un llamado a los colombianos para que se acerquen a las distintas sedes de la entidad a reclamar su cédula de ciudadanía, ya que es el único documento válido para ejercer el derecho al voto el próximo 8 de marzo.

Síguenos en:



Registraduría Nacional del Estado Civil